## I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA \* DEPTO. DE EDUCACION \*



-Regularícese Cometido Funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA.

2 2 NOV. 2018

DECRETO D.E.M. Nº 4352.-1 (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota, Doña: RUTH QUINTANA PUENTES; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

## **DECRETO**:

1.-AUTORÍCESE a Encargada de Escuela de Buceo del Departamento de Educación de Lota, Doña: RUTH QUINTANA PUENTES, RUT Nº , cometido funcional, para impartir clases de buceo deportivo, en Caleta Pueblo Hundido de Lota, el día 10 de Noviembre de 2018.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

D E P T O EDUCACION

JOSE MICUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ RCHM/epu

## DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo